



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

4

ACTAN°

62

Res.

104

Exp.

31 13536/15

Montevideo, 12 NOV. 2015

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof: PILATTI MOSS, Pierina, CI: 3493294-0, a su cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Química;

RESULTANDO: que la Prof: PILATTI MOSS, Pierina se desempeña en el cargo de Ayudante de Preparador, Asignatura Química, Grado 7, carácter efectivo, en el Liceo de Juan Lacaze N° 2, Departamento de Colonia;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1-2 de obrados luce la renuncia del Prof. PILATTI MOSS, Pierina C.I: 3493294-0 al cargo de Ayudante de Laboratorio citada;

II) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1° de marzo de 2016;

ATENTO: a lo establecido en el artículos N° 13 y 89 de la Ley N° 18 437:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por la Prof. PILATTI MOSS, Pierina C.I: 3493294-0 al cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Química, Grado 7, carácter efectivo, radicado en el Liceo de Juan Lacaze N° 2, Departamento de Colonia.

2) Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza realice los tramites pertinentes a los efectos de tramitar la disponibilidad de la vacante.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Librese Oficio. Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, a la Inspección del Química y a la CODED de Colonia y por su intermedio, notifíquese a la docente PILATTI MOSS, Pierina.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Intep. Prof. Javier Landoni
Consejero

CONSEJO DE
EDUCACION SECUNDARIA
MESA DE ENTRADA
ENTRO. 13/11/15
EXP. 9/13586/15

COMUNICACIONES
Entró 17/11/15
Salió

REGULADORA DE TRAMITE
13/11/15
PARA

Secretaría General